

CONFIGURACIÓN DE UN EJIDO EN LA REGIÓN CENTRAL DE SONORA:
CAMBIOS SOCIALES EN LA VILLA DE HORCASITAS
Y EL PUEBLO DE LOS ÁNGELES, 1917–1938

Esther Padilla Calderón*

INTRODUCCIÓN

El ejido sonorenses San Miguel de Horcasitas se encuentra sobre la ribera del río San Miguel y está integrado por pobladores de dos localidades sociales distintas —la Villa de San Miguel de Horcasitas y el pueblo de Los Ángeles (véase figura 1)—. Los ejidos en general son territorios sociales construidos mediante confrontaciones en el contexto de implementación de la reforma agraria mexicana, principalmente durante el periodo posrevolucionario (Gutelman 1975, 75-120; Marín 1995, 67-131; Padilla 2008, 15-26). Sin embargo, la línea de tiempo relativa a la conformación y desarrollo de los ejidos rebasa con mucho la posrevolución, involucrando procesos sociales anteriores a la misma y también transcurso posteriores.

El proceso legal de constitución del ejido de Horcasitas transcurrió entre 1917 y 1938. ¿Cómo sucedió? ¿Cuáles fueron las instancias involucradas? ¿Cómo eran las localidades donde se instaló el ejido? ¿Quiénes eran sus habitantes? ¿Cuáles son algunas de las características constituyentes de las identidades de los ejidatarios de la villa de San Miguel y del pueblo de Los Ángeles? ¿Quiénes eran aquellos a quienes se expropió la tierra? En este trabajo —cuyas fuentes de información son tanto escritas como de carácter oral— se hace referencia al proceso constituyente de un ejido en la región central del estado de Sonora, a las territorialidades

* Profesora-investigadora de El Colegio de Sonora.
Correo electrónico: epadilla@colson.edu.mx

des sociales involucradas, consideradas éstas como espacios de poder y disputas (Padilla 2008, 79).

ANTECEDENTES

Durante los años de la guerra civil el pueblo de Los Ángeles y la villa de Horcasitas fueron sensiblemente afectados: a mediados de 1916 la situación de estos y otros pueblos sonorenses había llegado a un límite “y los vecinos querían abandonarlos, emigrar” (Aguilar Camín 1985, 442). Sin embargo, esta situación fue siendo superada y en los años veinte la vida social se reproducía en Los Ángeles y en San Miguel a través de actividades económicas como la agricultura y la ganadería, la industria textil y la molienda de trigo. Esta última creció en Sonora durante los años 1925-1926, al incrementarse la producción del grano. Era la industria que más empleos generaba, seguida por la industria textil: ambas coexistían en el valle de Horcasitas.

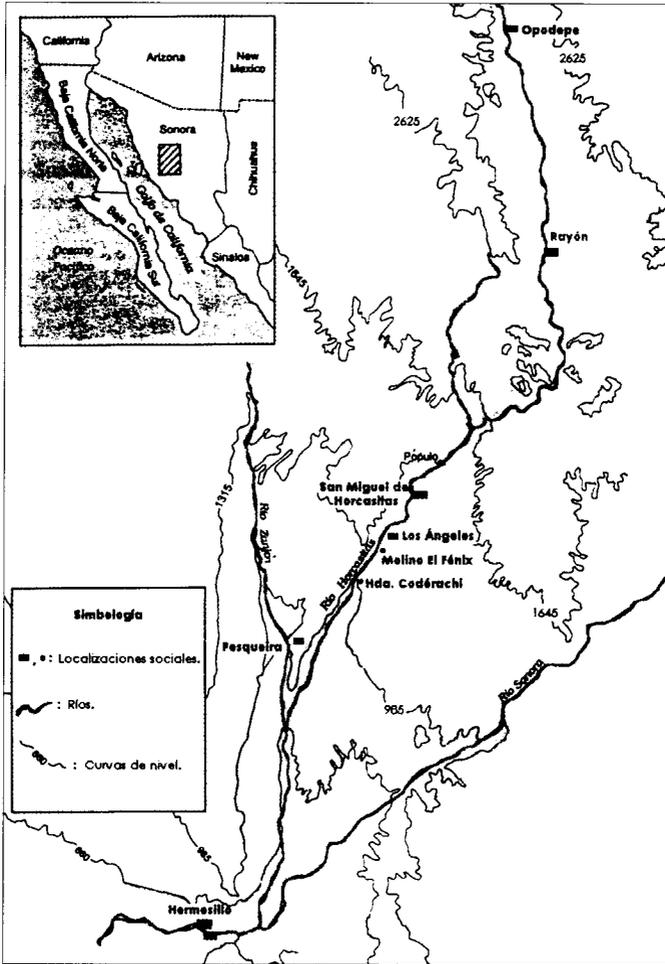
El molino harinero más importante de este valle en esos años era El Fénix, propiedad de “los señores Abascales” (Ramírez y León 1985, 30), quienes también eran propietarios de haciendas en la región. Hacia 1915 El Fénix ya existía (idem) y en los años veinte “había mucho movimiento ahí, mucha gente trabajaba ahí. La casa grande estaba muy bonita”.¹ A los trabajadores del molino y las haciendas de los Abascal les pagaban con boletos que intercambiaban por mercancías en la tienda de raya que los mismos “Abascales” habían dispuesto en el pueblo de Los Ángeles. Esos boletos “sólo ahí se podían cambiar, en otra parte no; ahí uno debía comprar la comida, un pantalón o zapatos”.² Como se advierte, en esta región las tiendas “de raya” superaron con mucho al periodo porfirista (Radding 1985, 329).

¹ Entrevista personal con la señora Catalina Pino, nacida en 1915. San Miguel de Horcasitas, 9 de octubre de 2005.

² Entrevista personal con el señor Jesús Cázares, oriundo de Los Ángeles, municipio de San Miguel de Horcasitas. Hermosillo, Sonora, 9 y 18 de octubre de 2005.

Figura 1

San Miguel de Horcasitas y Los Ángeles, Sonora



Fuente: Radding (1997, 230)

En la Fábrica de Hilados y Tejidos de Los Ángeles, fundada en el siglo XIX, trabajaban doscientos cincuenta obreros en la década de 1900 (García y Alba 2005, 210 y 371) y trescientos en 1933.³ Se producía mezcilla, manta y lona. Algunas personas recuerdan que mucha gente trabajaba ahí y que la mayoría de los obreros era “del sur”, es decir, de otros estados de México localizados al sur de Sonora, aunque también había trabajadores de los pueblos cercanos. Un hombre que era obrero en 1929, comentó que recibía un salario de nueve pesos a la semana, y si trabajaba tiempo extra “llegaba a los diez, once, doce pesos”. Ese salario le alcanzaba para comer, no para vestirse. Le hubiera sido suficiente para *hacer la vida* “si hubiera ganado unos 30 pesos”, es decir, percibía la tercera parte de lo que hubiera necesitado para que le “alcanzara”.⁴

En Los Ángeles algunos de los habitantes “tenían parcela, pero la gente del sur no tenía ganado ni nada, los que éramos de aquí, sí [...]”.⁵ Un documento del expediente agrario del ejido, confirma lo anterior:

La Fábrica de Los Ángeles es un Centro Industrial de Hilados y Tejidos con una población considerablemente mayor que la de San Miguel de Horcasitas. La mayor parte de los vecinos del lugar derivan la vida en calidad de obreros de la Fábrica o bien en actividades que dependen directamente de la misma; existiendo sin embargo algunos individuos que se dedican a la agricultura y cría de ganado en pequeña escala.⁶

Respecto a la villa de San Miguel de Horcasitas, una mujer que nació ahí en 1915, recuerda que cuando era niña la gente en San Miguel “vivía de pura agricultura y ganadería.” Su padre era agricultor y “toda la vida

³ Archivo del Registro Agrario Nacional en Hermosillo (ARAN-H), expediente 118, caja 2, Censo General y Agropecuario de San Miguel de Horcasitas, 21 de noviembre de 1933, ff. 1433-1542.

⁴ Entrevista personal con el señor Jesús Cázares, oriundo de Los Ángeles, municipio de San Miguel de Horcasitas. Hermosillo, Sonora, 9 y 18 de octubre de 2005.

⁵ Entrevista personal con el señor Ignacio Arvizu, ejidatario de Los Ángeles, municipio de San Miguel de Horcasitas, nacido en 1929. Los Ángeles, 28 de octubre de 2006.

⁶ ARAN-H, caja 1, expediente 1-4-118, Acta de la Comisión Agraria Mixta, s.f, f. 0942.

hacía panocha [piloncillo], sembraba caña en cantidad”; otros hombres también sembraban caña “porque había mucha agua”. Además de caña, los agricultores de San Miguel sembraban trigo, maíz, frijol y verduras.⁷ Como producían cantidades sustantivas de trigo “levantaban muchas cosechas y llevaban el trigo a moler al Fénix”.⁸

La mayor parte de los hombres “eran arrendatarios del hacendado [de apellido Cubillas]”, rentaban tierra para sembrar trigo o maíz; otros “que eran bribones, robaban ganado para comer y con eso la pasaban”.⁹ Algunos sanmiguelenses trabajaban en la fábrica textil de Los Ángeles, pero “la mayoría sembraba, de eso vivían [...]”.¹⁰ El costo del arriendo de la tierra se pagaba con una parte de la cosecha. La otra parte se vendía también al terrateniente, que pagaba con boletos, porque “no había dinero, había boletitos de veinticinco pesos, de diez pesos, así era el dinero que conocía la gente aquí”. Con esos boletos compraban mercancías en la tienda de raya, en la que “había de todo, hasta ropa”. Si les alcanzaba, pagaban todo, pero “el que no pagaba, abonaba”.¹¹ En realidad, la totalidad del valor de la producción llegaba a manos del terrateniente. “El objetivo perseguido por éste es la valorización de su capital, la producción de mercancías que contengan más trabajo que el pagado por él [...]” (Marx 1975, 767). Eran los arrendatarios quienes hacían producir la tierra; el terrateniente enfrentaba más directamente la producción ganadera.¹²

⁷ Entrevista personal con la señora Catalina Pino, nacida en 1915. San Miguel de Horcasitas, 9 de octubre de 2005.

⁸ Idem.

⁹ Entrevista personal con el señor Salvador Solís, ejidatario de San Miguel de Horcasitas, nacido en 1919. San Miguel de Horcasitas, 9 de octubre de 2005.

¹⁰ Idem.

¹¹ Idem.

¹² Esto es sugerente pues se relaciona con la reproducción de la identidad ‘posesionario’. Para el periodo 1913-1919 se documentó que las disputas más frecuentes habidas en el campo en Sonora, no cuestionaban el sistema de propiedad sino “giraban en torno al monto de las rentas” (Radding 1985, 274).

PRIMEROS PASOS EN LA FORMACIÓN DEL EJIDO

En abril de 1917, pobladores de la villa de Horcasitas solicitaron la restitución de sus tierras de acuerdo con la Ley del 6 de enero de 1915.¹³ Entre los solicitantes había ‘arrendatarios’ o ‘aparceros’, y ‘peones’.¹⁴ No pocos arrendatarios se consideraban a sí mismos ‘poseSIONARIOS’ del predio que usufructuaban; este atributo en las identidades de no pocos campesinos de San Miguel fue un factor significativo en el derrotero que tomó el proceso agrario ahí en la villa y también en el pueblo de Los Ángeles. La posesión es un derecho consuetudinario que se gana por el arraigo y por el valor productivo que se ha agregado al predio que se hace producir. La identidad de los ‘poseSIONARIOS’ se ha construido a menudo cuando un mismo predio es usufructuado por el mismo sujeto en aparcería o arrendamiento durante periodos prolongados.

Figura 2. Número de propietarios y extensión de propiedades en San Miguel de Horcasitas, en 1922

Número de propietarios	Cantidad de hectáreas
1	500
1	125
1	65
2	50
4	15 a 20
1	10
17	6 y menos
Total 27	aprox. 900

Fuente: Ejido San Miguel de Horcasitas. Archivo del Registro Agrario Nacional, México D.F., expediente 23/4651, legajo 1. Dotación de tierras, 26 de diciembre de 1922, f. 89.

¹³ ARAN-H, caja 1, expediente 1-1-118, 3 de abril de 1924, f. 002. “Carranza entendió que sin alguna medida agraria, la acción política y militar del constitucionalismo encontraría obstáculos insalvables y expidió la Ley del 6 de enero de 1915 [...]” (Aguilar Camín 1985, 412-413).

¹⁴ ARAN, expediente 23/4651, legajo 1, Dotación de tierras, San Miguel de Horcasitas, 26 de diciembre de 1922; ARAN-H, expediente 118, caja 2, 21 de noviembre de 1933, ff. 1433-1542.

Los sanmiguelenses demandaban la recuperación de los terrenos comunales que sus antepasados habían poseído tiempo atrás y que en los albores del siglo xx pertenecían a contados sujetos sociales¹⁵ (véase figura 2). Por ese motivo, los solicitantes pidieron la restitución de sus tierras. Era 1917, todavía corrían los años de la revolución mexicana, y aun si con sus acciones el gobierno estatal favorecía predominantemente a la pequeña propiedad, en este caso aprobó la resolución provisional de tierras mandando “restituir al pueblo de San Miguel de Horcasitas, una superficie de 27 008 hectáreas, 74 áreas”.¹⁶ Desafortunadamente, en segunda instancia el gobierno de Carranza trabó el avance de este expediente argumentando que “faltaba la comprobación del despojo de los terrenos solicitados en restitución”.¹⁷

Ante la dimensión del acaparamiento de tierras en México, resulta insensato el argumento de “falta de documentos probatorios del despojo” —tan usado para negar restituciones a todo lo largo y ancho del país—. San Miguel de Horcasitas había sido la primera población sonorenses dotada con tierras comunales durante la colonia, sin embargo, el Comité Particular Ejecutivo manifestó en 1921 no haber podido adquirir “documentos fehacientes” para demostrar el despojo. La Comisión Agraria

¹⁵ AGES, Fondo Ejecutivo (FE), Ramo Prefectura (RP), Referencia Militar, C-119, 1868, tomo 403, sin folio.

¹⁶ ARAN-H. caja 1, expediente 1-1-118, 3 de abril de 1924, f. 002.

¹⁷ Idem. Cabe recordar que en Sonora, en el periodo 1915-1920, el gobierno estatal —guardando coherencia con la línea política del gobierno nacional en materia agraria— favoreció particularmente el crecimiento y desarrollo de pequeñas propiedades. Cynthia Radding señala que, entre 1916 y 1920, sólo en Navojoa se vio afectada la propiedad privada con el deslinde y fraccionamiento de algunas grandes unidades productivas que se dieron en posesión a agricultores pobres y no propietarios Radding (1985, 275). Por mi parte, considero posible que los terrenos afectados hayan sido propiedad de porfiristas perjudicados por “la intervención de bienes de ausentes”. Radding señala también que la Comisión Local Agraria “consideró pocos casos de restitución de tierras comunales [...]”, y el de Horcasitas fue uno de ellos (idem).

No es paradójico que el hacedor de la ley del 6 de enero haya negado la restitución a San Miguel, pues su decreto “estuvo firmemente basado en el principio de salvaguardar la propiedad privada” (Sanderson 1981, 61; Gutelman 1975, 87-88).

Mixta “estimó pertinente tramitar la solicitud por vía de dotación”,¹⁸ y en 1924, el presidente Álvaro Obregón ordenó revocar la resolución de Calles de 1919 —mediante la cual se mandaban restituir al pueblo de San Miguel 27 008 hectáreas— para concederle una superficie ejidal de 4 248 hectáreas.¹⁹

Frente a esta decisión presidencial los solicitantes de San Miguel se irritaron, protestaron y se negaron a recibir las 4 248 hectáreas “porque en lugar de beneficiarlos los perjudicaba, quitándoles tierras que desde la época colonial venían poseyendo”.²⁰ La Comisión Nacional Agraria “indicó [entonces] que la solución consistía en que los vecinos presentaran solicitud de ampliación”. El comité de la villa presentó su solicitud de ampliación en noviembre de 1926, pero su expediente no sólo no progresó, sino que con la promulgación de las leyes del 27 de abril de 1927 y el 21 de marzo de 1929, la ampliación solicitada resultó improcedente, ya que sólo podían iniciarse expedientes de ampliación de ejidos cuando hubieran transcurrido diez años de la fecha de la primera resolución presidencial. “Por lo tanto, la solicitud presentada [...] el 16 de noviembre de 1926, se declaró improcedente” en 1929.²¹

Los pobladores solicitaron entonces una revisión de su expediente por la vía restitutoria, argumentando tener documentos “que no se examinaron en el estudio inicial”, quedando instaurado un nuevo expediente el 17 de octubre de 1929. La Comisión Nacional Agraria no tenía apuro

¹⁸ ARAN-H, caja 1, expediente 1-1-118, 3 de abril de 1924, f. 002.

¹⁹ Idem. Firma de Álvaro Obregón, presidente de México. Son evidentes las contradicciones de la reforma agraria en el caso de la villa de San Miguel de Horcasitas. El presidente Obregón le negó la restitución respaldado, claro está, por la normatividad vigente y por su propia ideología. Cabe señalar que a nivel nacional “las dotaciones predominaron sobre las restituciones”, lo cual quiere decir que la entrega de tierras “dependía más de la decisión presidencial que de los derechos fundamentados en leyes y tradiciones [...]” (Radding 1985, 321).

Para el caso de Sonora cabe resaltar la configuración regional de las concesiones de tierra en el periodo presidencial de Álvaro Obregón: sólo la tierra de tres ejidos estaba situada en las ricas planicies costeras que circundan el valle del Yaqui. “El resto estaban dispersas en el norte y centro del desierto, y en esa época eran en gran medida incultivables” (Sanderson 1981, 81).

²⁰ ARAN-H, caja 1, expediente 1-4-118, 6 de agosto de 1934, f. 0501, y expediente 1-1-118, 3 de abril de 1924, f. 002.

²¹ ARAN-H, caja 1, expediente 1-4-118, 6 de agosto de 1934, f. 0501.

en resolver estas cuestiones, al menos no tanto como los solicitantes, claro está, y en San Miguel debieron esperar algunos años más para recuperar las que alguna vez habían sido tierras comunales.

¿Cuándo se instaló en Los Ángeles el tema del ejido? “El poblado de Los Ángeles, promovió su dotación ejidal en octubre de 1921”.²² Como el “número de capacitados” de ese “núcleo de población” era mayor de veinte, tenían derecho a solicitar tierras de forma independiente a San Miguel. Ahí en Los Ángeles, en los límites laterales del territorio donde estaba instalada la fábrica textil, se encontraban las casas de los obreros y demás habitantes que “hacían la vida” suministrando a la empresa insumos del territorio circundante, como leña verde, para las calderas. Otros vecinos eran pequeños agricultores y ganaderos, que igual proporcionaban insumos para la reproducción de los obreros.²³

Un hombre nacido en “La Fábrica” dijo que las que ahora se conocen como “tierras del ejido”, tanto en la margen derecha como en la izquierda del río, eran tierras que “las cercaban los señores que tenían carretas pa’ jalar leña verde a la Compañía Industrial del Pacífico, para que prendieran las calderas”.²⁴ Cada carretero tenía un lote para guardar sus animales de tiro; algunos sembraban fracciones de esos terrenos aprovechando la lluvia, haciendo tajos sobre el río, o tajos ‘indebidos’ sobre el canal que se usaba para conducir el agua del San Miguel hacia las instalaciones de la textil y con el que también se irrigaban las tierras privadas de las haciendas localizadas aguas abajo de Los Ángeles.²⁵ La mayor parte de los carreteros eran nativos de este pueblo pero también “había gente de fuera que había llegado a la fábrica y hacía lo mismo”.²⁶

²² ARAN-H, caja 1, expediente 1-4-118, Acta de la Comisión Agraria Mixta, s.f., ff. 0490-0493.

²³ Entrevista personal con la señora Beatriz Álvarez, oriunda de Los Ángeles. Hermosillo, Sonora, 5 de noviembre de 2006.

²⁴ Entrevista personal con José Carranza, ex ejidatario de Los Ángeles, nacido en 1929. Hermosillo, Sonora, 7 de noviembre de 2006.

²⁵ ARAN-H, caja 1, expediente 1-4-118, 12 de octubre de 1933, f. 0538 y 17 de noviembre de 1933, ff. 0532, 533 y 534, y entrevista personal con José Carranza, ex ejidatario de Los Ángeles, nacido en 1929. Hermosillo, Sonora, 12 de noviembre de 2006.

²⁶ Entrevista personal con José Carranza, ex ejidatario de Los Ángeles, oriundo de ese lugar, nacido en 1929. Hermosillo, Sonora, 7 de noviembre de 2006.

Los campesinos de Los Ángeles interactuaban estrechamente con los obreros de la textil que habitaban el pueblo, éstos estaban organizados, al menos desde los primeros años de la década de 1920, en un sindicato acometedor y combativo.²⁷ Así, los campesinos, al interactuar con los obreros, fueron construyendo conocimientos acerca de las formas de organización y acción gremiales, y en algún momento entre 1932 y 1933 estos campesinos “fabriqueños” se organizaron en el “Sindicato de Campesinos de Los Ángeles” con el propósito central de defender la posesión de las tierras que usufructuaban —al tabardo de la reforma agraria—. Querían constituirse en ejido a condición de que las instancias intervinientes respetaran la distribución de los predios tal como era al momento de implementarse la reforma.

Como antes señalé, estos campesinos usufructuaban pequeños solares junto al río, en los límites de la fábrica, y se consideraban poseedores de sus predios. Se reunían para *pensar en voz alta* y reafirmar que ellos habían limpiado y cercado esos terrenos “a pulmón”. Consideraban estar en posesión de la tierra por usufructuarla hacía tiempo, por haber hecho inversiones en los predios, “porque ellos desmontaron, cercaron [...]”. “Los líderes juntaban al grupo y decían ‘no, estas tierras son pequeñas propiedades, no son tierras que nos haya dado el gobierno o nos haya dado el ejido’”.²⁸

En octubre de 1933 llegó a San Miguel de Horcasitas el ingeniero Bernardo Revilla, quien levantaría el censo agrario.²⁹ Para entonces habían transcurrido dieciséis años desde que “los representantes del pueblo [...] solicitaron [...] la restitución de sus ejidos”.³⁰ El proceso de reparto agrario a nivel nacional en estos años muestra una tendencia no sólo hacia la disminución sino hacia su detención definitiva (Gutelman 1975, 97-101;

²⁷ Era el “Sindicato de Obreros y Trabajadores de Los Ángeles, Fábrica de Los Ángeles” (Guadarrama 1981, 96 y 217; Guadarrama et al. 1985, 135).

²⁸ Entrevista personal con José Carranza, ex ejidatario de Los Ángeles, oriundo de ese lugar, nacido en 1929. Hermosillo, Sonora, 7 de noviembre de 2006.

²⁹ Entrevista personal con José Carranza, ex ejidatario de Los Ángeles, oriundo de ese lugar, nacido en 1929. Hermosillo, Sonora, 7 de noviembre de 2006.

³⁰ ARAN-H, caja 1, expediente 1-1-118, 3 de abril de 1924, f. 002.

Sanderson 1981, 86). Aunque las dificultades que se presentaban para dar lugar a la constitución de un ejido en San Miguel de Horcasitas estaban relacionadas no sólo con factores sociales *externos* constituidos por diversos procesos, sino también con factores sociales *internos*.³¹

En San Miguel se produjo una división entre los habitantes por el tema del ejido, ya que no sólo los pequeños propietarios y los hacendados se oponían al reparto agrario, también los que tenían “ganadito” porque “se consideraban como pequeña propiedad, porque estaban en posesión del potrero”.³² Algunos viejos platicaban “que hasta tomaban armas ahí y había revueltas”.³³ De modo conciso, un documento del expediente agrario confirma esta confrontación interna en San Miguel al mencionar “la división que existía entonces, motivo de la lucha social que trajo como consecuencia la restitución del ejido [...]”.³⁴

Esa confrontación interna en torno al proceso de reparto agrario guarda relación con la conformación de dos grupos sociales que podían ser beneficiarios del reparto. Quienes iniciaron los trámites en 1917 eran personas con arraigo en la villa, entre ellos había arrendatarios, peones, pequeños propietarios y posesionarios legales y no. Decir arrendatario y posesionario puede ser redundante en ciertos casos. El proceso de solicitud de tierras iniciado por ese grupo fue encabezado durante no pocos años por el señor Francisco Tapia, nativo de San Miguel, quien tenía una parcela de tres hectáreas y ejerció el cargo de presidente del Comité

³¹ La ocurrencia de factores intracomunitarios que obstaculizan el desarrollo de los procesos agrarios es un fenómeno recurrente en muy diversos poblados mexicanos (Padilla 2002).

³² Entrevistas personales con campesinos de San Miguel de Horcasitas y de Los Ángeles, nacidos entre 1919 y 1933. Entrevistados en San Miguel de Horcasitas, entre octubre de 2005 y noviembre de 2007.

³³ Entrevista personal con José Carranza, ex ejidatario de Los Ángeles, nacido en 1929. Hermosillo, Sonora, 12 de noviembre de 2006.

³⁴ ARAN-H, caja 271-71, 118/1/S-3, expediente 1-2-118, 24 de noviembre de 1959, f. 183.

³⁵ ARAN, expediente 23/4651, legajo 1, Dotación de tierras, San Miguel de Horcasitas, 29 de junio de 1921, f. 74 y San Miguel de Horcasitas, 26 de diciembre de 1922, f. 89.

Particular Ejecutivo al menos desde 1921.³⁵ Este grupo demandaba la redistribución de la tierra acaparada por los propietarios mayores.³⁶ Los posesionarios y pequeños propietarios solicitantes tenían la expectativa de incrementar su territorio y legalizar su posesión, y los que carecían de tierra esperaban tener acceso a la posesión de un predio.

Al esparcirse por diferentes localizaciones sociales de México y Sonora la información sobre las posibilidades objetivas de acceso a una fracción de tierra como parte del proceso de reparto agrario, las características del proceso local fueron cambiando, como cambiaron a nivel nacional y estatal, ya que surgieron nuevas condiciones sociopolíticas y nuevos actores. ¿Qué ocurrió entonces en Horcasitas? El crecimiento porcentual de la población en la villa entre 1921 y 1930 fue de 133 por ciento, después de que el censo de 1921 reflejara un decrecimiento respecto al censo de 1910 de -40 por ciento, el cual parece estar relacionado con el proceso revolucionario.³⁷ Quienes llegaban a la localidad buscando trabajo se incorporaban a la agricultura, pues era la actividad económica predominante en San Miguel, o encontraban el modo de insertarse en la dinámica comercial que había en Los Ángeles. Pero además, los nuevos vecinos se interesaron por ser beneficiados con el reparto agrario.

Jesús Solís Ramírez se cuenta entre los hombres que llegaron a Horcasitas en la década de los años treinta. Era un campesino originario del estado de Jalisco, que trabajaba en una mina localizada en la región de San Miguel y “cuando se estaba terminando la mina, porque la veta —había oro y plata—, ya estaba muy abajo, donde había demasiada agua”, el señor Solís “quiso pedir tierras para hacerse agricultor”.³⁸ Este hombre

³⁶ ARAN, expediente 23/4651, legajo 1, Dotación de tierras, San Miguel de Horcasitas, 31 de abril de 1917, f. 3 y San Miguel de Horcasitas, 29 de junio de 1921, f. 74.

³⁷ Al principio señalé que la revolución causó estragos en Sonora, y que “pueblos enteros habían emigrado o estaban en ruinas”. Más concretamente, a mediados de 1916 la situación de varios pueblos —entre ellos San Miguel de Horcasitas— había llegado a su límite, “y los vecinos querían abandonarlos, emigrar” (Aguilar Camín 1985, 442).

³⁸ Entrevista personal con el señor Salvador Solís Carrillo (hijo de Jesús Solís Ramírez y Mercedes Carrillo), ejidatario de San Miguel de Horcasitas, nacido en 1919. San Miguel de Horcasitas, 1 de octubre de 2005.

pronto se volvió líder de los solicitantes de tierra de la villa de Horcasitas, de aquellos que habían llegado de lugares aledaños a San Miguel esperando ser beneficiarios del reparto agrario, y de otros que siendo jornaleros o arrendatarios tenían poco tiempo de arraigo en la localidad.³⁹

En ese contexto, quienes tenían un mayor arraigo local percibían la competencia que suponían los nuevos solicitantes. Los posesionarios, quienes habían adquirido esa identidad por haber usufructuado los predios durante periodos de tiempo prolongados, temían que el reparto agrario les llevara a perder sus posesiones y las inversiones hechas en ellas, a manos de “los agraristas”, por eso empezaron a oponerse al reparto junto con los pequeños propietarios, a pesar de que años antes habían decidido incorporarse al proceso de lucha por la restitución de la tierra de San Miguel.⁴⁰ Además, el aumento en el número de solicitantes no haría factible que ellos incrementaran su territorio. Al principio, los posesionarios peleaban por legitimar sus posesiones y verlas crecer; los propietarios pequeños también tenían expectativas de incrementar su superficie; los nuevos allegados a San Miguel peleaban por obtener tierra y así se produjo una lucha interna por el control del territorio. A Jesús Solís,

[...] lo seguían los ejidatarios, pero también había mucha inconformidad con Solís y Canizales y otras personas que no las aceptaba la misma gente del pueblo. No los aceptaban porque eran advenedizos pues, había mucha polémica, yo no la vi porque estoy hablando del [19]26 al [19]34, pero los viejos siguen la plática y siguen la plática.

Hubo enfrentamientos en San Miguel con gente de San Miguel. Los que querían el ejido, la mayoría era gente que estaba ingresando al ejido, porque la gente del pueblo no quería ejido, la gente del casco del pueblo. La gente que estaba ingresando al ejido era gente de fuera

³⁹ Entrevista con José Carranza, ex ejidatario de Los Ángeles, nacido en 1929. Hermosillo, Sonora, 11 de octubre de 2007.

⁴⁰ ARAN, expediente 23/4651, legajo 1, Dotación de tierras, San Miguel de Horcasitas, 29 de junio de 1921, f. 74 y San Miguel de Horcasitas, 26 de diciembre de 1922, f. 89.

de los límites de San Miguel, unos de por Rayón, otros de por Ures, otros del sur de Sonora.⁴¹

EL EJIDO SAN MIGUEL DE HORCASITAS Y SU ANEXO LOS ÁNGELES

Como hemos visto, los campesinos de San Miguel y de Los Ángeles instalaron en origen procesos agrarios independientes, pero en septiembre de 1933 unieron sus fuerzas. Los campesinos de San Miguel se constituyeron en “Sucursal número 1 del Sindicato de Campesinos de Los Ángeles” para aprovechar la afiliación de éste como medio de presión para obtener la restitución de sus tierras.⁴² El sindicato estaba adscrito a la Confederación Obrero Campesina de Sonora (COCS), fundada durante el gobierno de Rodolfo Elías Calles para controlar las organizaciones laborales (Bantjes 1998, 95; Almada 1993, 281).

Pocos meses después de que los sanmiguelenses sumaran su fuerza al sindicato, los campesinos de Los Ángeles estimaron “que su problema agrario debe considerarse conjuntamente con el de San Miguel”.⁴³ Esto ocurrió al saberse incluidos en el censo agrario levantado por Berardo Revilla y dentro de los antiguos ejidos de San Miguel.⁴⁴ Al advertir que la solicitud de la villa iba por buen camino, optaron por “subir al barco”.

No obstante, estos campesinos “fabriqueños” apreciaban los grados de autonomía de los que disfrutaban y continuaron reuniéndose de

⁴¹ Entrevista con José Carranza, ex ejidatario de Los Ángeles, nacido en 1929. Hermosillo, Sonora, 11 de octubre de 2007.

⁴² ARAN-H, caja 2, expediente 1-5-118, 7 de septiembre de 1933, f. 1229, y caja 1, expediente 1-4-118, 28 de julio de 1934, ff. 0499 y 0500.

⁴³ ARAN-H, caja 2, expediente 1-5-118, 21 de febrero de 1934, ff. 0948 y 0949. De hecho, “se hizo constar que dentro de los dieciséis sitios asignados a los Ejidos [de San Miguel de Horcasitas], habían quedado comprendidas las tierras de Los Ángeles [...]”. ARAN-H, caja 1, expediente 1-6-118, 23 de agosto de 1934, f. 1346.

⁴⁴ ARAN-H, caja 2, expediente 1-5-118, 21 de febrero de 1934, ff. 0948 y 0949. De hecho, “se hizo constar que dentro de los dieciséis sitios asignados a los Ejidos [de San Miguel de Horcasitas], habían quedado comprendidas las tierras de Los Ángeles [...]”. ARAN-H, caja 1, expediente 1-6-118, 23 de agosto de 1934, f. 1346.

manera independiente a San Miguel para tomar decisiones relativas a la defensa y organización de su territorio. Tenían sus reuniones en los terrenos de la fábrica, conducidas Ramón Gaxiola y Jesús Franco, líderes. Esas reuniones “eran para contradecir a los de San Miguel, de que esto no sería ejido, sería un anexo”.⁴⁵

En Los Ángeles, la tierra era propiedad de los González y de la Compañía Industrial del Pacífico —de la fábrica textil. En otros tiempos, los González habían hecho producir trigo en una buena parte de sus tierras, y lo almacenaban en la blanca “casa gonzaleña”. Otras fracciones de su propiedad las arrendaban. Entrado el siglo xx las tierras “gonzaleñas” estaban en manos de posesionarios; por su parte, la compañía había permitido la instalación de cercos en sus terrenos para uso de los “carreteros”, quienes, como ha sido señalado, consideraban estar en posesión de la tierra por usufructuarla de tiempo atrás.

EL REPARTO AGRARIO

Una vez levantado el censo en septiembre de 1933, el proceso agrario en San Miguel de Horcasitas y Los Ángeles parecía más fluido, sin embargo, en 1934, al terminar la segunda convención obrero campesina del distrito de Ures, se entregó al gobierno del estado un oficio que suscribía la demanda de los “Delegados del Sindicato de Campesinos de Los Ángeles, Sonora y Sucursal No. 1”, para que “se activen los trámites de nuestro asunto ejidal y que quede resuelto de una vez por todas”.⁴⁶ Los campesinos sostenían una relación con el gobierno mediante su afiliación corporativa, y no obstante ser una relación desigual tenían condiciones para demandar su resolución agraria porque eran parte de las bases

⁴⁵ Entrevista personal con José Carranza, ex ejidatario de Los Ángeles, oriundo de ese lugar, nacido en 1929. Hermosillo, Sonora, 7 de noviembre de 2006. En términos de la normatividad agraria, el término “anexo” hace referencia a una ampliación o complemento de un ejido. Conversación con Mireya Hernández, responsable del área del Archivo del Registro Agrario Nacional en Hermosillo, Sonora, 29 de marzo de 2007.

⁴⁶ ARAN-H, caja 1, expediente 1-4-118, 28 de julio de 1934, ff. 0499 y 0500.

de apoyo del gobierno. De acuerdo con Bantjes, la relación gobierno-campesinos no fue una “de simple movilización y manipulación”,⁴⁷ sin embargo, la visualizo como una relación desigual, de dominio, porque son las instancias gubernamentales las que determinan a fin de cuentas cuándo, cómo y por qué se realiza el reparto agrario. El gobernador Rodolfo Elías Calles apuró los trámites al “recomendar” al presidente de la Comisión Agraria Mixta en el estado, que le informara “cuándo podrá terminarse la tramitación del expediente agrario de San Miguel de Horcasitas”.⁴⁸

Es posible que la recomendación del gobernador hubiera operado a favor de la demanda de los campesinos en un breve espacio de tiempo, de no haber quedado suspendida cuando éste dejó su cargo para ocupar una secretaría a nivel nacional “hacia fines de 1934” (Guadarrama et al. 1985a, 97). En ese contexto, la situación política en Sonora se tornó particularmente tensa pues los antagonismos se acentuaron (ibíd., 97-101). Mas, no obstante esta situación, y posiblemente debido a ella, el gobernador interino Emiliano Corella, —antes secretario de Gobernación—, hizo concesiones en el territorio de San Miguel de Horcasitas dictando el mandato de posesión de tierras para el ejido, el 8 de abril de 1935.⁴⁹

⁴⁷ Luisa Paré (1975, 32) señala: “La estructura de poder representa la correlación de fuerzas que existe en un momento dado entre las distintas clases sociales y que se manifiesta en su participación, tanto en los aparatos formales de poder político como en la capacidad (formal o informal) de negociación en la toma de decisiones que afectan los intereses sociales y económicos de estas distintas clases. Por lo tanto, la estructura de poder refleja las relaciones entre las clases y esas relaciones que, por su naturaleza, implican la dominación de una clase sobre las otras”.

Respecto a la noción de “dominación”, la entiendo como “aquellas relaciones sociales de carácter asimétrico relativamente permanentes, que involucran a actores colectivos que disponen de manera desigual de cierto tipo de recursos y cuya posición deriva de la posición que ocupan en la estructura de la división social del trabajo’ y añadiríamos, de la estructura de clases y la estructura de poder” (Paré 1975, 160).

⁴⁸ ARAN-H, caja 1, expediente 1-4-118, 28 de julio de 1934, ff. 0499 y 0500.

⁴⁹ ARAN-H, caja 1, expediente 1-4-118, 8 de abril de 1935, ff. 0514 a 0516. Cabe señalar que a nivel nacional, en los últimos meses de 1933, el endurecido clima político en materia agraria se reblandeció, y además de instalar importantes reformas jurídicas,

La solución a la demanda agraria de estos campesinos muestra que de esa forma de relación —clientelar— se desprenden prebendas para el patrón y para el cliente. En este caso, se advierte que la movilización ‘controlada’ de las bases callistas —mediante su participación en la Convención Obrero Campesina—, aceleró el trámite para la resolución agraria. Asimismo, cabe considerar que la concesión de tierras ejidales para San Miguel y Los Ángeles pudo haber respondido a la necesidad del gobierno estatal de fortalecerse en el contexto de deterioro político de la fracción social que representaba.

La superficie de cultivo de Los Ángeles fue considerada como “anexo” del Ejido San Miguel de Horcasitas y la distribución preexistente de los predios en el pueblo fue respetada.⁵⁰ Respecto al agostadero, se concedió a los vecinos de Los Ángeles “el derecho a usufructuar el ejido de Horcasitas por lo que respecta al aprovechamiento de los terrenos comunales”.⁵¹

En San Miguel la confrontación entre grupos por la redistribución de la tierra se “resolvió” cuando acordaron respetar los predios de los antiguos poseedores, los cuales estaban predominantemente ubicados en la margen derecha, puesto que eran las tierras de la margen izquierda las que habían sido acaparadas por pocas personas y fueron éstas principalmente las que se redistribuyeron durante el reparto agrario. Los propietarios de fracciones menores de tierra las mantuvieron, los poseedores vieron legitimadas sus posesiones, y cierto número de peones y aparceros obtuvieron un predio de terreno cultivable. A pesar de las expropiaciones, “el ejido siempre respetó ciertas tierras en San Miguel,

el gobierno reinició la distribución de tierras. Luego “cuando Cárdenas asumió el poder [a fines de 1934], muchos políticos empezaron a defender la reforma agraria, puesto que sólo como agraristas podían avanzar en sus carreras dentro de un partido de orientación reformista” (Schryer, J. 1976, 102-103). La cuestión agraria pasó así “al primer plano del panorama político” (Meyer 1978, 13).

⁵⁰ En términos de la normatividad agraria, el término “anexo” hace referencia a una ampliación o complemento de un ejido. Conversación con Mireya Hernández, responsable del área de Archivo del Registro Agrario Nacional en Hermosillo, Sonora, 29 de marzo de 2007.

⁵¹ ARAN-H, caja 1, expediente 1-4-118, 8 de abril de 1935, f. 0515.

lo que es el barrio de San Miguel, como pequeña propiedad. Lo que repartieron era de Cubillas [...]. A los que tenían sus tierras, como en La Fábrica, se les respetó como propiedad”.⁵²

El proceso agrario de este ejido fue formalizado en la segunda instancia dos años después. Durante la etapa de mayor tensión entre el callismo y el nuevo régimen —el cardenista—, el proceso agrario fue nuevamente detenido, siendo en octubre de 1937 cuando ocurre la resolución presidencial y en septiembre de 1938 cuando finalmente se le da cumplimiento y se levanta el acta de posesión definitiva, la cual, a su vez, confirmó el fallo de restitución de abril de 1935.⁵³ parece embrollado pero así fue. Las autoridades gubernamentales no supieron qué hacer con la negativa de los solicitantes de la villa de Horcasitas para aceptar aquellas 4,248 hectáreas concedidas por el gobierno de Álvaro Obregón, por eso, en los documentos continuaron manejando una fecha de dotación —1924— y otras relacionadas con la restitución de la tierra —1935, 1937, 1938—.

CONCLUSIÓN

Tanto en Los Ángeles como en San Miguel, los arrendatarios y poseionarios de tierras determinaron en gran medida el rumbo que tomó el proceso de reparto agrario. En el caso de Los Ángeles por ejemplo, no hubo —de acuerdo con el procedimiento formal de constitución de un ejido— ni un proceso de expropiación territorial, ni un proceso de redistribución de la tierra entre los solicitantes, pero el constituirse en ejido permitió a quienes eran poseionarios de un predio laborable regularizar la tenencia de la superficie que usufructuaban al cobijo de la política agraria dominante en el periodo.

⁵² Entrevista personal con José Carranza, ex ejidatario de Los Ángeles, nacido en 1929. Hermosillo, Sonora, 12 de noviembre de 2006.

⁵³ ARAN-H, caja 1, exp. 1-1-118, 8 de septiembre de 1938, ff. 0245 a 0253, caja 271-71, 118/1/S-3, exps. 1-2-118, 10 de marzo de 1945, f. 42.

Con base en los datos recopilados⁵⁴ es posible advertir que la identidad socioproductiva dominante en San Miguel de Horcasitas era la que expresaban los peones, seguida por los aparceros y finalmente los propietarios. Este último grupo presentaba características muy heterogéneas —y posiblemente algunos presumibles ‘propietarios’ eran en realidad ‘poseisionarios’— porque entre ellos había propietarios de ganado con muy distintas cantidades de cabezas y propietarios privados de tierra arable de muy diferente extensión y con diferentes condiciones de acceso al agua. San Miguel de Horcasitas era una población polarizada dada la concentración de los recursos en pocas manos. Esta condición social guarda cierta relación con la forma que siguió el proceso de reparto agrario en la villa.

En Los Ángeles eran los obreros quienes expresaban la identidad socioproductiva predominante en el pueblo, seguida de cerca por los peones, después por el grupo de hombres que ofrecían distintos servicios y finalmente por los propietarios y aparceros. A diferencia de San Miguel, el grupo ‘propietarios’ formado por propietarios de tierra o presumibles ‘propietarios’ de tierra, no presentaba condiciones tan polares y diversas, sino que constituían un grupo social más homogéneo, lo que en cierta medida ayuda a entender el camino que siguió la conformación del ejido en Los Ángeles.

La composición sociodemográfica de estas poblaciones es compleja. La han atravesado diferentes procesos de atracción y expulsión de población desde el periodo colonial: la actividad misional, la actividad minera, la instalación de un presidio y la concesión de tierras comunales, la conformación de ranchos y haciendas, la instalación de la manufactura textil, numerosos cambios socioeconómicos. Asimismo, la constitución de nuevas territorialidades sociales —es decir, el Ejido San Miguel de Horcasitas y su anexo— alteró la dinámica socioproductiva local, la del conjunto de usufructuarios de la tierra y el agua.

Al surgir estos nuevos territorios se produjeron reordenamientos sociales, nuevas relaciones entre los sujetos, mediadas por las cosas, por la

⁵⁴ ARAN-H, exp. 118, caja 2, Censo General y Agropecuario de San Miguel de Horcasitas, 21 de noviembre de 1933, ff. 1433-1542.

tierra y por el agua. El ejido muestra una configuración compleja: en la villa quedó formado por pobladores con arraigo y por otros recientemente vecindados, quienes en momentos posteriores se confrontaron con los pequeños propietarios, y también entre ellos mismos, por la defensa de la territorialidad ganada y la mejora de sus condiciones reproductivas (Padilla 2008). En Los Ángeles, el núcleo ejidal quedó constituido por un grupo más homogéneo que muy pronto se confrontó por el control del agua con los usuarios localizados aguas abajo (idem). La defensa por la territorialidad construida daría lugar a nuevas confrontaciones. El proceso constituyente de las territorialidades sociales en San Miguel de Horcasitas y Los Ángeles, Sonora, permanece ciertamente inacabado.

ARCHIVOS

Archivo del Registro Agrario Nacional, Hermosillo, Sonora (ARANH).

Archivo del Registro Agrario Nacional, Ciudad de México (ARAN).

Archivo General del Estado de Sonora (AGES).

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor. 1985. *La frontera nómada. Sonora y la revolución mexicana*. México D.F.: Siglo XXI Editores, Secretaría de Educación Pública.

Almada Bay, Ignacio. 1992. 1915: Maytorenismo, rebelión indígena y violencia social. En *Memoria del XVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, 19-78. Hermosillo: Universidad de Sonora.

Almada Bay, Ignacio. 1993. La conexión Yocupicio. Soberanía estatal, tradición cívico-liberal y resistencia al reemplazo de las lealtades en Sonora, 1913-1939. Tesis de doctorado, El Colegio de México.

- Bantjes, Adrian. 1998. *As if Jesus Walked on Earth*. Wilmington: SR Books.
- Bartra, Roger. 1975. *Caciquismo y poder político en el México rural*. México D.F.: Siglo XXI Editores, Universidad Nacional Autónoma de México.
- García y Alba, Federico. 2005. *Álbum-Directorio del Estado de Sonora, 1905-1907*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Grijalva Díaz, Ana Isabel. 2005. *Empresarios españoles en Sonora, 1890-1910. Redes horizontales, actividades prebancarias y diversificación económica*. Tesis de maestría, El Colegio de Sonora.
- Guadarrama, Rocío. 1981. *Los sindicatos y la política en México: la CROM (1918-1928)*. México D.F.: Era.
- Guadarrama, Rocío, Cristina Martínez y Lourdes Martínez. 1985a. Los cambios en la política. En *Historia General de Sonora*, vol. v, coordinado por Gerardo Cornejo, 93-107. México D.F.: Gobierno del Estado de Sonora.
- _____. 1985b. La integración institucional. En *Historia General de Sonora*, vol. v, coordinado por Gerardo Cornejo, 129-146. México D.F.: Gobierno del Estado de Sonora.
- Gutelman, Michel. 1975. *Capitalismo y reforma agraria en México, 1940-1970*. México D.F.: Era.
- Marín, Juan Carlos. 1995. *Conversaciones sobre el poder. Una experiencia colectiva*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Marx, Karl. 1975. *El Capital*. México D.F.: Siglo XXI Editores.

Meyer, Lorenzo. 1978. *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934. 13. El conflicto social y los gobiernos del maximato*. México D.F.: El Colegio de México.

Padilla Calderón, Esther. 2008. Construcción social de un territorio: agua, poder y escasez en el Ejido San Miguel de Horcasitas y su anexo Los Ángeles, 1938-1955. Tesis de doctorado, El Colegio de Sonora.

_____. 2002. Proceso de conformación de facciones en Tlahuelilpan, Hidalgo, en la década de 1930. Tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Paré, Luisa. 1975. Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla. En *Caciquismo y poder político en el México rural*, compilado por Roger Bartra, 31-61. México D.F.: Siglo XXI Editores, Universidad Nacional Autónoma de México.

Radding, Cynthia. 1997. *Wondering Peoples. Colonialism, Ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*. Durham: Duke University Press.

_____. 1985. El triunfo constitucionalista y las reformas en la región: 1913-1919. En *Historia General de Sonora*, vol. iv, coordinado por Cynthia Radding, 251-310. México D.F.: Gobierno del Estado de Sonora.

_____. 1985. La reconstrucción del modelo de progreso: 1919-1929. En *Historia General de Sonora*, vol. v, coordinado por Gerardo Cornejo, 313-350. México D.F.: Gobierno del Estado de Sonora.

Ramírez, José Carlos y Ricardo León. 1985. El último auge. En *Historia General de Sonora*, vol. v, coordinado por Gerardo Cornejo, 17-35. México D.F.: Gobierno del Estado de Sonora.

Sanderson, Steven E. 1981. *Agrarian Populism and the Mexican State*. Berkeley: University of California Press.

Schryer, J. Franz. 1976. *Faccionalismo y patronazgo del PRI en un municipio de la Huasteca Hidalguense*. México D.F.: El Colegio de México.

ENTREVISTAS

- Beatriz Álvarez, habitante de la ciudad de Hermosillo, esposa de un ejidatario de Los Ángeles, oriunda de Los Ángeles, entrevistada en Hermosillo, noviembre de 2006 y noviembre de 2007.
- Ignacio Arvizu, habitante de Los Ángeles, ejidatario, entrevistado en Los Ángeles, octubre de 2006.
- Francisco Bravo, habitante de San Miguel de Horcasitas, ejidatario, entrevistado en San Miguel de Horcasitas, noviembre de 2006.
- Manuel Campillo, habitante de San Miguel de Horcasitas, ejidatario, entrevistado en San Miguel de Horcasitas, octubre de 2005.
- José Carranza, habitante de la ciudad de Hermosillo, ex ejidatario de Los Ángeles, entrevistado en la ciudad de Hermosillo, noviembre de 2006, octubre y noviembre de 2007, febrero de 2008.
- Jesús Cázares, ex habitante de Los Ángeles, hijo de un obrero del molino El Fénix y obrero de la Fábrica Textil de Los Ángeles, entrevistado en Codórachi y en Hermosillo, octubre de 2005.
- Salvador Contreras Valenzuela, habitante de San Miguel de Horcasitas, hijo de un viejo ejidatario de San Miguel de Horcasitas, entrevistado en San Miguel de Horcasitas, marzo de 2008.

- Miguel Gallardo, habitante de San Miguel de Horcasitas, ejidatario, entrevistado en San Miguel de Horcasitas, noviembre de 2005.
- Roberto Jiménez, habitante de San Miguel de Horcasitas, ejidatario, entrevistado en San Miguel de Horcasitas, noviembre de 2006.
- Catalina Pino, habitante de San Miguel de Horcasitas, ejidataria, entrevistada en San Miguel de Horcasitas, octubre de 2005.
- César de la Rosa, habitante de Los Ángeles, ejidatario, entrevistado en Los Ángeles, marzo de 2008.
- Jesús Solís, habitante de San Miguel de Horcasitas, ejidatario, entrevistado en San Miguel de Horcasitas, octubre de 2006.
- Salvador Solís, habitante de San Miguel de Horcasitas, ejidatario, entrevistado en San Miguel de Horcasitas, octubre de 2005, octubre de 2006, marzo de 2008.
- Humberto Tapia Limón, habitante de San Miguel de Horcasitas, pequeño propietario, entrevistado en San Miguel de Horcasitas, octubre de 2006.